

Expediente: 1433/13
Carátula: ROMANO LEONOR MARCELA C/ PETECH VALERIA Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RESTOBAR EL ARCO, -DEMANDADO
900000000000 - ARANDA, ROXANA-POR DERECHO PROPIO
27162162026 - ROMANO, LEONOR MARCELA-ACTOR
900000000000 - PETECH, JUAN-DEMANDADO
20165402627 - PETECH, VALERIA-DEMANDADO
20165402627 - PETECH, BRUNO CARLOS-DEMANDADO
20165402627 - PETROLERA ANVA S.R.L., -DEMANDADO
20165402627 - PETECH, RODOLFO FABIAN-DEMANDADO
20165402627 - PETECH, ANTONIO FRANCO-DEMANDADO
20165402627 - PETROLTUC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1433/13



H106005982599

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: ROMANO LEONOR MARCELA c/ PETECH VALERIA Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - Expte. n°: 1433/13

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación del efectuada por el letrado Rodolfo Sosa:

- Téngase por denunciado el nuevo domicilio real de los actores, - Sr. Juan Petech sito en Ruta provincial n° 17, km n°1, casa n° 3 Pcia de Catamarca, -el Sr. Antonio Petech sito en 9 de julio 45, San Isidro de Lules , - el Sr Rodolfo Petech en Ruta 9 Km 1132, San Andrés y la Sra Valeria Petech en 9 de Julio 45 San Isidro de Lules; déjese constancia en listado de justiciables del SAE, a conocimiento de las partes.
- A tales efectos, proceda Secretaría a librar cédulas conforme sentencia definitiva de fecha 07/11/2025. Fdo Funcionario de ley - FMP. 1433/13.

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.